



**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.**

RESOLUCIÓN No.00073091 DE 2022

(22 DE DICIEMBRE DE 2022)

Por la cual se efectúa un traslado y se crean unos rubros en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

En ejercicio de las facultades legales previstas en especial de las conferidas en el numeral 12 del artículo 9º del Decreto 1429 de 2016 y el artículo 3º del Acuerdo 0001 de 2020 y el Decreto 1995 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2893 del 31 de diciembre de 2021 se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022, tomando como base el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el CONFIS según Resolución 007 del 23 diciembre 2021.

Que mediante Resolución 0000094 del 26 de enero de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, se creó y se asignaron recursos al rubro presupuestal A-02-02-02-007-001-03-5-05 denominado: "Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil."

Que mediante Resolución 0000398 del 21 de febrero de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información" a los rubros de: "Servicios Jurídicos, Servicios De Limpieza Y Membresías".

Que mediante Resolución 00016310 del 16 de junio de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Paquetes De Software" y "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Otros Muebles N.C.P., Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil, Servicios De Bibliotecas Y Archivos, Impuesto Predial Y Sobretasa Ambiental".

Que mediante Resolución 00016311 del 16 de junio de 2022 se aprobó crear el rubro A-08-05-01 denominado Multas y Sanciones, así como la creación del rubro A-08-05-02 denominado Intereses de Mora y efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Multas y Sanciones e Intereses de Mora".

Que mediante Resolución 00036632 del 11 de julio de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario y Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", para efectuar un traslado interno de recursos en

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado y se crean unos rubros en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022."

el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Paquetes de Software y Servicios Jurídicos".

Que mediante Resolución 00051400 del 05 de agosto de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "*Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información*", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "*Paquetes de Software, Servicios Jurídicos Servicios de Contabilidad, auditoría y teneduría de libros y Otros Servicios profesionales y Técnicos N.C.P.*".

Que mediante Resolución 00063732 del 01 de septiembre de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "*Paquetes de Software Y Servicios De La Banca De Inversión*", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "*Servicios Postales Y De Mensajería, Servicios Jurídicos Y Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información*".

Que mediante Resolución 00071985 del 07 de octubre de 2022, se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro "*Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información*", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros: "*Paquetes De Software, Servicios Postales Y De Mensajería, Servicios Jurídicos, Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet, Otros Servicios Auxiliares.*"

Que mediante Resolución 00072140 del 28 de octubre de 2022 se aprobó la modificación de adición de Disponibilidad Inicial y Final en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022, por valor de \$37.270.657.045 según Acuerdo 006 del 07 de octubre de 2022.

Que mediante Resolución 00072187 del 02 de noviembre de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro "*Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información*", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros: "*Servicios Postales Y De Mensajería y Servicios Jurídicos.*"

Que la Dirección Administrativa y Financiera una vez realizado el análisis de los rubros asociados a la nómina de la Vigencia 2022, requiere ajustar la distribución del rubro del presupuesto de Gastos de Personal y es viable ajustar la distribución del rubro: "*Prima Técnica No Salarial*", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 al rubro: "*indemnización por Vacaciones.*"

Que la Dirección Administrativa y Financiera requiere la creación de los siguientes rubros en el presupuesto de Ingresos de la Unidad 01 Gestión General, denominados: "*Recursos de Capital, Rendimientos Financieros, Recursos de la Entidad, Depósitos y Otros Rendimientos Financieros.*", para incorporar los rendimientos financieros asociados a la Disponibilidad Inicial de la Unidad de Gestión General a 30/11/2022 en las Entidades

RESOLUCIÓN N°. 00073091 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 HOJA No. 3/3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado y se crean unos rubros en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022."

bancarias e incorporar los rendimientos financieros derivados del Contrato CCI-362-2022 suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI, así:

2	RECURSOS DE CAPITAL
2-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
2-05-1	RECURSOS DE LA ENTIDAD
2-05-1-02	DEPÓSITOS
2-05-1-02-05	Otros Rendimientos Financieros

Que según reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificado con el número 726 del 22 de diciembre de 2022, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar las operaciones presupuestales de que trata el presente acto administrativo en los rubros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022, así:

CREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.000.000
A-01	GASTOS DE PERSONAL	40.000.000
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	40.000.000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	40.000.000
A-01-01-03-004	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	40.000.000
TOTALES		40.000.000

CONTRACREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.000.000
A-01	GASTOS DE PERSONAL	40.000.000
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	40.000.000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	40.000.000
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACION POR VACACIONES	40.000.000
TOTALES		40.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 2893 del 31 de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., A los 22 días del mes de diciembre de 2022.

FELIX LEON MARTINEZ MARTIN
DIRECTOR GENERAL

Elaboró y Revisó. Aminta Patiño y Yuly Gómez.

Aprobó: Luis Miguel Rodríguez.

